

Expediente: ID30558MA09.
Entidad beneficiaria: Alterimagina, S.L.L.
CIF: B93008043.
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID32110MA09.
Entidad beneficiaria: Construcciones Almiser, S.L.L.
CIF: B92990555.
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID34385MA09.
Entidad beneficiaria: Arias y Alaiz, S.L.L.
CIF: B93008985.
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID41678MA09.
Entidad beneficiaria: Hervafeca, S.L.L.
CIF: B93013803.
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID41978MA09.
Entidad beneficiaria: Lauro Digital, S.L.L.
CIF: B93000156.
Importe subvención: 27.500 euros.

Expediente: ID41986MA09.
Entidad beneficiaria: Representaciones Hoteleras La Peana, S.L.L.
CIF: B93016996.
Importe subvención: 14.000 euros.

Expediente: ID42050MA09.
Entidad beneficiaria: Los Ángeles Servicios Odontológicos, S.L.L.
CIF: B93018927.
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID42059MA09.
Entidad beneficiaria: Yesos y Tabiques Costa del Sol, S.L.L.
CIF: B93020113.
Importe subvención: 16.500 euros.

Expediente: ID42386MA09.
Entidad beneficiaria: Obrassi, S.L.L.
CIF: B93019651.
Importe subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID42457MA09.
Entidad beneficiaria: Ekipo Gestión Deportiva, S. Coop. And.
CIF: F93015378.
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID42523MA09.
Entidad beneficiaria: Rafael García Mantenimiento Integral, S.L.L.
CIF: B93003960.
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID42560MA09.
Entidad beneficiaria: Alterimagina, S.L.L.
CIF: B93008043.
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID42563MA09.
Entidad beneficiaria: Gaby Properties, S.L.L.
CIF: B93012755.
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID42604MA09.
Entidad beneficiaria: Ethenoa, S.L.L.
CIF: B93012391.
Importe subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID42605MA09.
Entidad beneficiaria: Construcciones Almiser, S.L.L.
CIF: B92990555.
Importe subvención: 5.500 euros.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo del Programa Andaluz de Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72A, y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Medida: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS0001MA09.
Entidad beneficiaria: Tangaroo Import, S.L.L.
CIF: B92971902.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0002MA09.
Entidad beneficiaria: Construcciones Joalser, S.L.L.
CIF: B92970227.
Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0003MA09.
Entidad beneficiaria: G.I. El Pinar, S.L.L.
CIF: B92958297.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0004MA09.
Entidad beneficiaria: Avanza Formación y Seguridad Vial, S.L.L.
CIF: B92971845.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0005MA09.
Entidad beneficiaria: Mujeres Emprendedoras de Inserción Laboral, S.L.L.
CIF: B92966555.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0006MA09.
Entidad beneficiaria: Ely y Mely, S.L.L.
CIF: B92982008.
Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0007MA09.
Entidad beneficiaria: G. y M. Benalinmo, S.L.L.
CIF: B92981828.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0008MA09.
Entidad beneficiaria: Restaurante Fernández Lara, S.L.L.
CIF: B92973205.
Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0009MA09.
Entidad beneficiaria: Lavandería Arroyo Hermanos, S.L.L.
CIF: B92875012.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0010MA09.
Entidad beneficiaria: Mármoles y Granitos La Moraga, S.L.L.
CIF: B92983915.
Importe subvención: 12.000 euros.

Expediente: RS0011MA09.
Entidad beneficiaria: Multiservicios Romifer, S.L.L.
CIF: B92985886.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0012MA09.
Entidad beneficiaria: Excavaciones Guillén Fernández, S.L.L.
CIF: B92983295.
Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0013MA09.
Entidad beneficiaria: Distribuciones Francisco Alarcón, S. Coop. And.

Málaga, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CIF: F92332360.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0014MA09.
 Entidad beneficiaria: Ingepac Consultoría Técnica de Obras, S.L.L.
 CIF: B92984749.
 Importe subvención: 12.000 euros.

Expediente: RS0015MA09.
 Entidad beneficiaria: Garvanzoa, S.L.L.
 CIF: B92993849.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0016MA09.
 Entidad beneficiaria: Baterías Maniju, S.L.L.
 CIF: B92992957.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0017MA09.
 Entidad beneficiaria: Restauraciones e Inversiones Jomesol, S.L.L.
 CIF: B92958594.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0019MA09.
 Entidad beneficiaria: Supermercado La Rabitilla, S.L.L.
 CIF: B92980093.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0021MA09.
 Entidad beneficiaria: Revestimientos y Construcciones Rincón, S.L.L.
 CIF: B92990159.
 Importe subvención: 9.000 euros.

Expediente: RS0022MA09.
 Entidad beneficiaria: Avanza Formación y Seguridad Vial, S.L.L.
 CIF: B92971845.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0023MA09.
 Entidad beneficiaria: T.M.T. Construcciones, S. Coop. And.
 CIF: B92986249.
 Importe subvención: 9.000 euros.

Expediente: RS0024MA09.
 Entidad beneficiaria: L-Mental 2009, S.L.L.
 CIF: B92992643.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0025MA09.
 Entidad beneficiaria: Inmaculada, la tienda de sus mascotas, S.L.L.
 CIF: B92995588.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0026MA09.
 Entidad beneficiaria: Nago Calidad de Vida, S.L.L.
 CIF: B92987668.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0027MA09.
 Entidad beneficiaria: Mijasbell 2009, S.L.L.
 CIF: B92993070.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0028MA09.
 Entidad beneficiaria: Somos la Huella, S.L.L.
 CIF: B92991611.
 Importe subvención: 3.000 euros.

Expediente: RS0029MA09.
 Entidad beneficiaria: Sarapaola, S.L.L.
 CIF: B92990688.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0031MA09.
 Entidad beneficiaria: Saeta Interprice Group, S.L.L.
 CIF: B92998368.
 Importe subvención: 12.000 euros.

Expediente: RS0032MA09.
 Entidad beneficiaria: Morhycar, S.L.L.
 CIF: B92968460.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Expediente: RS0033MA09.
 Entidad beneficiaria: Aventura Ronda, S.L.L.
 CIF: B92986769.
 Importe subvención: 6.000 euros.

Málaga, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de convocatoria de concurso de derechos mineros de terrenos francos y registrables.

El Delegado Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía hace saber:

Que, como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos citados con expresión del número de registro, tipo de recurso, superficie y términos municipales:

- 30.091. «Mala», sección C), 33 cuadrículas mineras, Las Gabias, La Malahá, Escúzary Alhendín.
- 30.092. «Alhendín», sección C), 8 cuadrículas mineras, Alhendín y Otura.
- 30.122. «Complemento a Manar», sección C), 33 cuadrículas minera Alhendín y Otura.
- 30.165. «Manar I», sección C), 89 cuadrículas mineras, Alhendín, Otura, Dilar y Padul.
- 30.301. «Ampliación a Rosario», sección C), 1 cuadrícula minera, La Malahá.
- 30.439. «Moclín», sección C), 22 cuadrículas mineras, Moclín.
- 30.490. «Alberto», sección C), 11 cuadrículas mineras, Las Gabias, La Malahá y Alhendín.
- 30.534. «Odra-I», sección C), 36 cuadrículas mineras, Padul y Dilar.
- 30.540. «Independencia», sección C), 12 cuadrículas mineras, Agrón y Arenas del Rey.
- 30.551. «Las Moreras», sección C), 24 cuadrículas mineras, Agrón y Alhendín.
- 30.555. «Repeluzno», sección C), 84 cuadrículas mineras, Ventas de Huelma, Escúzar, Agrón, Arenas del Rey, Jayena y Alhendín.
- 30.589. «Loma Blanca», sección C), 9 cuadrículas mineras, Escúzar, Alhendín y Padul.
- 30.428. «Invernadero II», sección D), 277 cuadrículas mineras, Santa Fe, Las Gabias, La Malahá, Alhendín y Otura.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas, y junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, calle